

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° CHL/IC/142/2019

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 113551

“Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	“Consultor(a) para asesoría y servicios comunicacionales del proyecto Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial”
Lugar de trabajo:	Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
Fecha de Inicio del Contrato:	Enero 2020 (inicio a la firma del contrato)
Duración del contrato:	175 días corridos desde la fecha de la firma del contrato
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta será en Pesos Chilenos. ii. Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). El Formulario P11 debe estar firmado. iii. Currículum Vitae en formato libre. iv. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.

II. Antecedentes

a) *El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas que presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrece un marco interpretativo y de acción siendo un instrumento sistémico y adaptable a la realidad de los diversos territorios, permitiendo identificar desafíos, proponer y priorizar acciones bajo estándares de sostenibilidad económica, social y ambiental. La Agenda de los ODS reconoce que los actores del desarrollo en un territorio actúan desde sus intereses y visiones, las cuales pueden ser contrapuestas, y, por tanto, incluyen el conflicto, por ejemplo, sobre el uso de los recursos naturales, los costos e impactos de proceso productivo o extractivo, etc. Por lo anterior, herramientas, esquemas y metodologías que incentivan y conduzcan al diálogo, la colaboración y la asociatividad resultan fundamentales para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El desafío de fomentar nuevas alianzas entre el sector privado y el sector público está dentro de los lineamientos que el PNUD tiene a nivel mundial y, además, permite generar externalidades positivas para la sociedad en sus procesos de desarrollo. Si bien no es su fin directo, el sector privado es un actor esencial para el desarrollo de los territorios. En la mayoría de las ocasiones, es el principal sector empleador y generador de riqueza. Además, en el caso de las grandes empresas nacionales y transnacionales, su presencia en los territorios puede acabar siendo o bien un dinamizador, o bien un obstaculizador de las economías locales. En el caso de las industrias extractivas, los efectos de las operaciones pueden impactar de forma determinante a las posibilidades de desarrollo de un territorio.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible N°17 se orienta a “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”. Una de las metas en las que se concreta es la de “Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones”. En base a estos lineamientos y las orientaciones entregadas por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (establecido por la Tercera Conferencia Mundial sobre Gestión del Riesgo de Desastres celebrada en Sendai), el PNUD en Chile ha impulsado experiencias y buenas prácticas en los territorios aplicando el enfoque de RRD para generar comunidades resilientes, fortalecer las capacidades institucionales e involucrar a nuevos actores en los procesos de desarrollo

b) Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial -PNUD Chile

El Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial del PNUD Chile tiene por objetivo promover procesos específicos de resiliencia y desarrollo en el nivel subnacional basados en:

- equidad (tratamiento justo de las diferencias),
- sostenibilidad (económica, social, política y cultural),
- potenciamiento y/o empoderamiento (ampliación de las libertades)
- cooperación (construcción de alianzas, redes y asociaciones para el desarrollo),
- productividad (mejora directa/observable de condiciones de vida y eficiencia en el uso de recursos) y
- seguridad humana (prevención, enfrentamiento y mitigación de las vulnerabilidades, es decir, gestión del riesgo y disminución de las incertidumbres).

Para ello, promueve la articulación de actores públicos y privados en el nivel territorial (subnacional) y nacional, desarrollando y fortaleciendo sus capacidades de cooperación y coordinación, y enfocándose fundamentalmente en el mejoramiento de la gobernabilidad local, la disminución de las brechas territoriales y la eficiencia y control en la planificación e implementación de políticas públicas en el nivel subnacional.

c) Proyecto 113551 "Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial"

Este proyecto busca fortalecer las capacidades y la coordinación de los actores públicos, privados y de la sociedad civil presentes en el territorio, a partir del enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y con una visión prospectiva de desarrollo sostenible. Esto implica la institucionalización del enfoque RRD, la generación de capacidades y la materialización de un plan de iniciativas de inversión para el desarrollo territorial. Sus líneas de trabajo son:

1. Mesas Territoriales Públicas-Privadas fortalecidas como espacio de coordinación multiactor para la RRD y el Desarrollo Sostenible en la Provincia de Chacabuco y Quillota;
2. Los gobiernos locales (Provincias de Chacabuco, Quillota, Los Andes, San Felipe y Cordillera) disponen de capacidades y herramientas para incorporar el enfoque de RRD en sus instrumentos de planificación;
3. Modelo de Gestión de Emergencias con incorporación de brigadas vecinales diseñado e implementado.

En consideración de estas líneas de trabajo, se requiere contratar un servicio de consultoría para el acompañamiento de las actividades respectivas y difusión de los logros y aprendizajes asociados:

1. Mesa Territorial Pública-Privada para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible de la **Provincia de Quillota**;

Esta Mesa Territorial tiene como objetivo generar propuestas para mejorar la coordinación provincial frente a emergencias y desastres e identificar iniciativas públicas-privadas que permitan reducir los riesgos a los que se encuentra expuesta la provincia de Quillota. En esta participan las cinco comunas que conforman la Provincia de Quillota: Quillota, La Cruz, La Calera, Nogales e Hijuelas.

Su enfoque de trabajo se fundamenta en el principio de diálogo democrático, basado en el respeto mutuo, en una dinámica horizontal, en la igualdad de género y en la construcción de confianza, contribuyendo a generar una visión común del territorio y los retos para avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.

De acuerdo con su proceso de ejecución, se solicita enfocar la consultoría comunicacional en los resultados y aprendizajes alcanzados en las fases ya implementadas, las cuales son:

- Instalación de la Mesa Territorial y definición de acuerdos operativos
- Elaboración de un Estudio científico-técnico de "Análisis de Riesgo Territorial en el marco del Desarrollo Sostenible en la Provincia de Quillota"
- Plan de Coordinación para la RRD: provincial y local (Mapeo de actores y conformación de grupos de acción)

Asimismo, hacer seguimiento e instalación comunicacional de los productos en elaboración -y pendientes de elaboración:

- Plan de Acción para la RRD y DS: Identificación de iniciativas de inversión para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible

- Estrategia de sostenibilidad de la Mesa Territorial de Quillota
- 2. Fortalecimiento de las **capacidades de los gobiernos locales** del territorio en materia de RRD y DS, capacitando equipos municipales en el diseño de instrumentos de reducción del riesgo y favoreciendo la incorporación del concepto de Desarrollo Sostenible en su planificación.

Las principales actividades previstas son:

- Ciclo formativo sobre GRD y Desarrollo Sostenible dirigido a profesionales de 21 comunas, que incorporan enfoque de género. Los actores convocados serán SECPLAN, Encargado/a de Emergencias, Profesional DIDECO, Salud y/o Educación.
 - Seguimiento y monitoreo del proceso formativo (de tres meses de duración), que incorpora la realización de una Jornada de Seguimiento y una Jornada de Cierre para la presentación de Planes de Inversión municipales derivados del trabajo realizado.
3. Diseño e implementación de un esquema de incorporación de la sociedad civil en los procesos de RRD a través de **comités vecinales**.

Las principales actividades previstas son:

- Desarrollo de materiales de capacitación con enfoque de género, en materia de RRD, orientados a comités vecinales (2 manuales);
- Implementación del Programa de Formación a 4 brigadas vecinales;
- Vinculación de la brigada con los esquemas provinciales y municipales de respuesta (protocolo de coordinación)

III. Objetivos del servicio de consultoría

Se requiere que el/la consultor/a comunicacional elabore e implemente la estrategia comunicaciones externa con enfoque territorial del Proyecto 113551 “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial” y que apoye el proceso de ejecución de las actividades de sus líneas de trabajo 1, 2 y 3 asociadas al Plan Anual de Trabajo, conforme a los requerimientos, lineamientos y prioridades comunicacionales que el equipo del Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial defina..

Sin perjuicio de lo anterior, las actividades mínimas que deberá realizar son las siguientes:

- a. Elaborar un Plan de Implementación de la Estrategia Comunicacional del Proyecto 113551, de acuerdo con la planificación anual y enfoques del proyecto, que realce los logros y aprendizajes de las etapas ya implementadas y a su vez, haga seguimiento de las etapas en proceso de elaboración y las pendientes.
- b. Diseño e implementación de hitos o eventos comunicacionales asociados a la estrategia comunicacional a elaborar en el punto a) y en el marco del Plan Anual de Trabajo del Proyecto 113551.;
- c. Levantamiento semanal de información clave sobre Reducción del Riesgo de Desastres, Gestión del Riesgo de Desastres, Alianzas Públicas-Privadas y Desarrollo Territorial, además de la redacción y edición de estos textos y relatos clave;
- d. Revisar la literatura de referencia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la Gestión del Riesgo de Desastres en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de Paris y otras acciones de Naciones Unidas/PNUD Chile en estas materias.

- e. Construcción de notas periodísticas para distintos medios locales, nacionales e internacionales para difundir y promover el proceso de trabajo y los productos/resultados del trabajo territorial en las Provincias de Quillota, Chacabuco, San Felipe, Los Andes y Cordillera;
- f. Fortalecer los atributos comunicacionales y vocero/as de las Mesas Territoriales Públicas-Privadas y de las Jornadas de Formación Municipal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible;
- g. Incorporar el enfoque de género en la redacción y edición de contenidos;
- h. Gestión de prensa con medios nacionales y locales de las áreas de intervención de los proyectos en coordinación con actores de la sociedad civil, sector público y privado;
- i. Realizar un catastro de medios de comunicación locales y establecer contactos para generar espacios que permitan visibilizar las acciones del proyecto;
- j. Desarrollo, edición y actualización de contenidos para la plataforma web del Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial;
- k. Apoyar en las labores de coordinación y propuesta de diseño y diagramación de los productos elaborados en el marco del Proyecto 113551;
- l. Coordinación del material audiovisual y fotográfico de soporte para las publicaciones e hitos comunicacionales del Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial;
- m. Apoyo en la coordinación de eventos de divulgación de los resultados del proyecto;

IV. Metodología y arreglos de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 175 días.

La prestación del servicio considera bajo las siguientes modalidades:

- a) Participar de reuniones periódicas de pauta, coordinación, revisión, aprobación y monitoreo con el equipo del Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial¹;
- b) Participar en las sesiones regulares de Mesa Territorial de la Provincia de Quillota, que se llevan a cabo una vez al mes²; y las sesiones extraordinarias en caso de requerirse.
- c) Participar en la Jornada de Formación de Funcionarios Municipales, Seguimiento y de Cierre asociado al Producto 2 del Proyecto 113551;
- d) Participar en la Jornada de Formación de los Comités Vecinales y Simulacros de Coordinación en las Provincias de Chacabuco y Quillota;
- e) Revisar documentación existente del Proyecto 113551 “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial” (Manuales, Publicaciones PNUD, Planes

¹ El consultor debe considerar dentro de sus costos, el transporte, computador y teléfono para efectuar las actividades asociadas a la consultoría.

² La provisión de insumos para las actividades de participación, tales como: café, galletas, papelería, proyector, etc. serán proporcionados por la Contraparte Técnica. Las reuniones y actividades de participación se desarrollarán en espacios coordinados e informados con antelación por el equipo de Resiliencia y Desarrollo Territorial de PNUD.

de Acción, Planes de Coordinación, Minutas, entre otros) y levantar información en terreno sobre actores clave;

- f) Organizar, coordinar y desarrollar reuniones, entrevistas y actividades con actores locales para el logro de los objetivos esperados, ya sea como parte del Plan de Trabajo o a petición de la Contraparte Técnica. Dependiendo de la naturaleza que se trate, la gestión podrá ser apoyada por ésta.
- g) Elaborar los informes correspondientes a los productos solicitados.
- h) Mantener permanente contacto con la Contraparte Técnica³.

La Contraparte Técnica estará conformada por el equipo de Resiliencia y Desarrollo Territorial de PNUD a cargo del Coordinador de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible, además del Encargado de Comunicaciones del PNUD.

Sus funciones incluirán:

- Supervisar y controlar el desarrollo del trabajo en la forma y plazos acordados.
- Mantener reuniones periódicas con el/la consultor(a).
- Analizar y aprobar los informes, formulando las observaciones y recomendaciones que se estimen convenientes.
- Autorizar los pagos.

V. Productos y resultados esperados

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

PRODUCTO 1: Documento de Plan de Implementación de la Estrategia Comunicacional del Proyecto 113551 “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial” (Líneas de trabajo 1, 2 y 3). Estará sujeto a la aprobación del documento por parte del equipo PNUD.

PRODUCTO 2: Set de materiales y acciones comunicacionales implementadas correspondientes a las Jornadas de Capacitación de la línea de trabajo 2, y los asociados a las líneas de trabajo 1 y 3 de acuerdo con la Estrategia Comunicacional del Proyecto. Se deberá entregar informe de avance para la aprobación del producto.

PRODUCTO 3: Set de materiales y acciones comunicacionales implementadas correspondientes a las Jornadas de Seguimiento de Pares de la línea de trabajo 2, y los asociados a las líneas de trabajo 1 y 3 de acuerdo con la Estrategia Comunicacional del Proyecto. Se deberá entregar informe de avance para la aprobación del producto.

PRODUCTO 4: Set de materiales y acciones comunicacionales elaborado correspondiente a la Jornada de Cierre de la línea de trabajo 2, y los asociados a las líneas de trabajo 1 y 3 de acuerdo con la Estrategia Comunicacional del Proyecto. Se deberá entregar informe de avance para la aprobación del producto.

V. Perfil del Consultor

Se requiere contratar a un consultor que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

³ La Contraparte Técnica estará conformada por el equipo de Resiliencia y Desarrollo Territorial

1. Profesional con formación en el área de las comunicaciones (periodista o similar).
2. Experiencia desempeñándose como encargado/a o asesor/a comunicacional o en funciones similares a las establecidas en la descripción del cargo;
3. Experiencia en la elaboración de plan de medios y gestión de prensa en el sector público o privado;
4. Formación/experiencia en redacción y edición de notas periodísticas, textos y/o documentos con lenguaje de género;
5. Conocimiento deseable en desarrollo territorial, gestión comunitaria y/o desarrollo sostenible;
6. Experiencia deseable de trabajo con la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entre otras;
7. Experiencia deseable en codificación/programación para la utilización, actualización e integración de contenidos a plataformas web;
8. Conocimiento deseable en inglés básico o intermedio
9. Experiencia diseñando contenido en un equipo digital multidisciplinario.

VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- El/la profesional contratado deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia a las oficinas del PNUD en Santiago. Sin embargo, el/la consultor/a deberá sostener reuniones con la Contraparte Técnica para revisar los avances de la consultoría. Estas se realizarán en algún lugar a convenir por las partes. Asimismo, deberá tener disponibilidad para viajar para el acompañamiento en la implementación de actividades en terreno. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del consultor, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

IX. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.pnud.cl– licitaciones en proceso.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes de PNUD.

De acuerdo con las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor i
 OE_m - Menor oferta económica
 OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor i
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor i
 PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título profesional en Periodismo o similar: 20 puntos Título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos	20
Experiencia específica	Experiencia como asesor/a o consultor/a en medios de comunicación; Con 5 años o más de experiencia: 30 puntos Entre 3 y 5 años de experiencia: 15 puntos Entre 1 y 3 años de experiencia: 5 puntos Sin experiencia: 0 puntos	30
	Experiencia en gestión de prensa, página web y redes sociales; Con experiencia: 20 puntos Sin experiencia: 0 puntos	20
	Experiencia en la redacción, edición y publicación de contenido periodístico con enfoque de género, enfoque medio ambiente y/o desarrollo sostenible,	20



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	enfoque en trabajo territorial/comunitario. Con experiencia: 20 puntos Sin experiencia: 0 puntos	
	Experiencia en la gestión o diseño de contenido digital/audiovisual en un equipo multidisciplinario Con experiencia: 10 Sin experiencia: 0	10
	TOTAL	100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 175 días corridos para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación de este a la Contraparte Técnica.

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega ^(*)	Fecha de pago	Porcentajes de Pago
Documento del Plan de Implementación de la Estrategia Comunicacional	Plan de Implementación de la Estrategia Comunicacional del Proyecto 113551 “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial” (Líneas de trabajo 1, 2 y 3). Estará sujeto a la aprobación del documento por parte del equipo PNUD.	A 25 días corridos del inicio de contrato	A 40 días corridos del inicio del contrato	15%
Informe de avance n°1	Set de materiales y acciones comunicacionales implementadas correspondientes a las Jornadas de Capacitación de la línea de trabajo 2, y los asociados a las líneas de trabajo 1 y 3 de acuerdo con la Estrategia Comunicacional del Proyecto.	A 85 días corridos del inicio de contrato	A 100 días corridos del inicio del contrato	35%
Informe de avance n°2	Set de materiales y acciones comunicacionales implementadas correspondientes a las Jornadas de Seguimiento de Pares de la línea de trabajo 2, y los asociados a las líneas de trabajo 1 y 3 de acuerdo con la Estrategia Comunicacional del Proyecto.	A 125 días corridos del inicio de contrato	A 140 días corridos del inicio del contrato	30%
Informe de avance n°3	Set de materiales y acciones comunicacionales elaborado correspondiente a la Jornada de Cierre de la línea de trabajo 2, y los asociados a las líneas de trabajo 1 y 3 de acuerdo con la Estrategia Comunicacional del Proyecto. Se deberá entregar informe de avance para la aprobación del producto.	A 165 días corridos del inicio de contrato	A 175 días corridos del inicio del contrato	20%

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica.

Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por la Contraparte Técnica, quien dispondrá de 5 días para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el consultor contará con 5 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de estos y aprobación de los pagos correspondientes.

Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.